



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CEDULA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2024

La Dirección de Informática de la Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH) adscrita a la Dirección General de Administración (DGA) de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), con domicilio en Calle Agustín Delgado número 58, piso 9, Colonia Tránsito, C. P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales solicitados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los datos personales que se solicitan son recabados a través de formulario electrónico que se encuentra alojado en las siguientes páginas electrónicas de acuerdo con su nivel educativo:

Primaria: <https://forms.gle/mzfFc9nJAs7mvaF57>, Preescolar: <https://forms.gle/GVPkfoGUouXrwTk77>, Secundaria: <https://forms.gle/xpr3Bm66g3T1a4es6>, Especial: <https://forms.gle/DaPD8KD6rswW6PVm8> y serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SÍ
Llevar a cabo el proceso de Evaluación del Desempeño del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación adscritos a los Centros de Trabajo Sustantivos en la Ciudad de México de los niveles de educación especial, primaria, preescolar y secundaria.	X	
Elegir a los servidores públicos que son acreedores a algún estímulo o recompensa.	X	

Los datos personales que se tratan y resguardan son:

- **Filiación/RFC CURP**
- **Datos personales contenidos en la Identificación Oficial**
- **Datos personales contenidos en el recibo de pago.**
- **Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.**

¿Cuál es el fundamento legal para el tratamiento de datos personales?:

Lo anterior, encuentra su fundamento en el tratamiento de Datos Personales, Artículos 6º, apartado A, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º, 10, 11,12, 14, 15, 16, 17, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 4, 13, 92 y 93 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; y 5 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 3º, 4º, 7º, 8º, 14, 26, 27 y 35 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos del Nivel Operativo; ÚNICO, 5. fracciones I, VII y XIII y Transitorio Tercero del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero de 2005, difundido en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de octubre de 2017; Apartado IV, numeral V y C00.7 Dirección General de Administración numerales 1 y 3 del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2019; funciones 1 y 3 del Manual de Organización de la Dirección General de Administración.





Transferencia de datos personales:

La información recabada será transferida con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y a la Secretaría Función Pública, como parte de la Evaluación del Desempeño de los trabajadores de nivel operativo.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

Adicionalmente, se indica que los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (conocidos como derechos ARCO), reconocidos dentro del Capítulo I "De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición" del Título Tercero de la LGPDPPSO, se ejercen indistintamente de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, por correo electrónico, vía telefónica o por correo certificado.

Portabilidad

El tratamiento de los datos personales descritos en este aviso de privacidad no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Unidad de Transparencia de la AEFCM:

- **Nombre de la titular de la Unidad de Transparencia:** Sandra Báez Millán.
- **Domicilio:** Calle Isabel la Católica No. 165, Torre A, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.
- **Teléfono:** 55 3601 7100, extensión: 43226.
- **Correo electrónico:** datospersonales.transparencia@aefcm.gob.mx.

O bien, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga:

- <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos y/o, en su caso, realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo directamente ante la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como instancia garante del derecho a la protección de datos personales a nivel federal:

- <https://www.gob.mx/buengobierno>.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; por lo cual, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir, a través del sitio web:

- <https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-privacidad.html>.

Ciudad de México, julio de 2025.

